

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la noti-

ficación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPTE	ÚLTIMO DOMICILIO
JOSÉ ESTRADA NÚÑEZ	28520541 N	804936	C/ ALMENDRO Nº 9. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
Mª JOSEFA SÁNCHEZ MORILLA	28541135 K	804979	C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 88. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
JOSÉ GUTIERREZ GUTIERREZ	28366222 T	807887	C/ NIÑO Nº 9. 41727 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
MANUEL GUTIERREZ SÁNCHEZ	52237571 V	807888	C/ NIÑO Nº 9. 41727 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
MANUEL SÁNCHEZ MORENO	75373702 B	807966	C/ PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 1. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
Mª ROCIO SILVESTRE ROLDÁN	77534203 F	807974	C/ MIGUEL DE UNAMUNO Nº 1. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
ANTONIO J. GARCÍA GARCÍA	52272021 J	808680	C/ LAGUNA Nº 7 - EL TROBAL - . 41727 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
YOLANDA POZO CALVO	52666234 Y	809028	RONDA DE ORIENTE Nº 2 - EL TROBAL - . 41710 UTRERA (SEVILLA)
JOAQUIN VILLALBA MORENO	52272116 Q	809220	C/ TRIANA Nº 9 - PBDO. TRAJANO - . 41729 UTRERA (SEVILLA)
MANUEL LOPEZ SOTELO	28338299 E	809772	AVDA. DE SEVILLA Nº 38, BAJO IQDA.- 5. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
ANTONIO PEREZ PAEZ DOMINGUEZ	27563342 G	810146	C/ ARENAL Nº 88. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
TARAJES BRUGAROLAS, S.C.	G 41168709	812701	C/ MONTE CARMELO Nº 67. 41011 SEVILLA (SEVILLA)
Mª DOLORES BEGINES GUTIERREZ	75373743 Y	816233	HUERTA DOÑA FAUTA MURUBE S/N. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
CARLOS MONTERO BEJARANO	28383442 Q	817226	C/ MARTINEZ MONTAÑEZ Nº 21. 41720 LOS PALACIOS Y VILAFRANCA (SEVILLA)
AGUSTÍN GARCÍA MENOR	27907103 F	818065	C/ ANTONIO MACHADO Nº 8 B. 41130 LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Sevilla, 15 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Nicolás Giraldo Costa.

NIF/CIF: 30769587 A.

Núm. Expte.: 302021.

Ultimo domicilio: C/ Antonio Maura núm. 47. 14520 Fernán-Núñez (Córdoba).

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

INTERESADO/A	NIF/CIF	NºEXPT	ÚLTIMO DOMICILIO
RAMÓN MIRÓN MARCHÁN	75223178 E	100253	CAMPILLO. 4825 CHIRIVEL (ALMERÍA)
JUAN BELMONTE SÁNCHEZ	75206496 S	100881	C/ SÁNCHEZ Nº 5. 4820 VELEZ-RUBIO (ALMERÍA)
RAMÓN JOSÉ SIMÓN RAMAL	52523538 W	101135	C/ SACRAMENTO Nº 12. 4825 CHIRIVEL (ALMERÍA)
JUAN ALARCÓN MARTÍNEZ	75204736 A	102057	C/ CONSTITUCIÓN Nº 6. 4825 CHIRIVEL (ALMERÍA)

Sevilla, 17 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución formulada en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución, formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, indicándole que con ella se abre el trámite de Audiencia y se pone de manifiesto el expediente en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular alegaciones a la misma en el plazo de quince días, y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, todo ello en cumplimiento de los establecido en el art. 19.1 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

- Expediente: HU/2003/207/G.C./CAZ.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Martínez Cabaco, C/ Hermano Palomo, 27-7.º A, Huelva.

Hechos denunciados: El día 18 de enero de 2003, en el camino Vallegirón, terreno cinegético de aprovechamiento común, sito en el término municipal de Niebla, cazar con arma de fuego a menos de tres metros de un camino de uso público.

Infracción: Art. 42.1.h) de la Ley 1/70, de 4 de abril, de Caza.

Tipificación: Art. 46.1.h) del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970, en relación con la Disposición Derogatoria Única 1.e) de la Ley Orgánica de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

Sanción propuesta: 300,51 euros por la infracción muy grave observada (art. 46.1.h) del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970, en relación con la Disposición Derogatoria Única 1.e) de la Ley Orgánica de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

Huelva, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución, formulada en el Expediente Sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, indicándole que con ella se abre el trámite de

audiencia y se pone de manifiesto el expediente en la Sección de Informes y Sanciones de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva, pudiendo formular alegaciones a la misma en el plazo de quince días, y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, todo ello en cumplimiento de los establecido en el art. 19.1 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto.

- Expediente: HU/2003/340/G.C./EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Mario Cortés Cabrera. Avda. Los Ansares, 204. El Rocío-Almonte. Huelva.

Hechos denunciados: El día 18 de febrero de 2003, en el Puente del Rey (Coto del Rey), sito en Doñana, en el término municipal de Almonte, ejercicio de la caza furtiva desde un vehículo todoterreno con arma de aire comprimido en zona y época de reproducción del lince ibérico. La caza se practica sin autorización. Tenencia de métodos de captura prohibidos (dos cepos).

Infracción: Art. 46.2.a) de Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970 y art. 38.13 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Tipificación: Art. 46.2.a) del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970, en relación con la Disposición Derogatoria única 1.e) de la Ley Orgánica de 23 de noviembre de 1995 del Código Penal y 39.1 13 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción propuesta: 901,53 euros por las infracciones observadas.

Huelva, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, en el expediente sobre protección de menores 00/41/0164.

Núm. expte.: 00/41/064.

Nombre y apellidos: Doña Biagia La Perna Scita.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Biagia La Perna Scita, en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado. Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 3.ª planta.